

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<http://148.215.3.96:8283/imgcovid/PLAN%20REAPERTURA%2019%20de%20Mayo.pdf>

Estrategia institucional

- La institución hace uso de las redes sociales y página web, se publican los comunicados oficiales del estado de México en materia de salud y de las medidas sanitarias que como Comunidad Tecnológica vemos seguir, de diseñar videos cortos y mensajes propios de la institución particularizando el mensaje a la comunidad que afectivamente llamamos familia TESE.
- Las brigadas están formadas y el personal capacitado.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- El instituto tiene identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- La institución está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Contar con las condiciones adecuadas de salud para evitar el contagio viral del COVID-19, garantizando la integridad de la comunidad del Tecnológico y externa.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Prioridades del programa

- Concientizar sobre la importancia de cuidarnos y cuidar a los demás.
- Llevar a cabo los protocolos y disposiciones establecidas.
- Contar con la disponibilidad suficiente de sustancias y materiales para la desinfección y limpieza personal.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Coordinar con las diferentes áreas los protocolos que deben de aplicarse para un adecuado regreso a clases.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Contar con cámaras sanitizantes para el ingreso de estudiantes, docentes, administrativos y visitantes.
- Que el Departamento de Personal determine las personas que tengan 60 o más años, así como las que tengan padecimientos de presión alta o diabetes. (grupos vulnerables).
- Las divisiones de carrera deberán proporcionar un listado de los estudiantes y docentes que podrán ingresar.
- Las áreas administrativas y académicas determinen el número de personas que podrán ingresar a las instalaciones de acuerdo a las medidas establecidas por las autoridades en el semáforo epidemiológico.
- Difundir los protocolos establecidos para el regreso seguro a clases.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Revisar que toda persona que ingrese al organismo cuente con tapabocas, la revisión de la temperatura y la oxigenación adecuada.
- Verificar que los salones cuenten con la cantidad de personas que deben permanecer en ellas de acuerdo al semáforo epidemiológico.
- Inspección física en los despachadores y tapetes para que cuenten con la cantidad suficiente de sanitizante, así como en los contenedores de los tapabocas desechados.
- Realizar la revisión de los niveles de agua en las cisternas.
- Al terminar de cada una de las clases desinfectar los salones, así como las áreas administrativas.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Verificar los registros de entrada y salida para observar que todas no hayan rebasado los 37° de temperatura.
- Supervisar que el personal de limpieza realice la limpieza y desinfección de toda la infraestructura.
- Llevar a cabo reuniones, para evaluar el funcionamiento de los protocolos implementados.
- Desinfectar las áreas comunes y administrativas, vehículos y camiones.
- Mantener informada a la comunidad institucional, sobre los cambios que determinen las autoridades.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se les provee de una cuenta institucional de correo electrónico con acceso a la plataforma Tecnológica y en ella se encuentran los programas, contenidos y enlaces para atender las actividades escolares de manera asincrónica, los estudiantes podrán asistir una vez a la semana a atender lo correspondiente.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

II. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Que las funciones que consideramos que sólo podrían darse presenciales, con el uso de la tecnología pueden hacerse bien a la distancia.
- Que el análisis de riesgos es fundamental en las organizaciones y actuar en consecuencia a ellos con el uso del talento de la organización y bajo un liderazgo humano y visionario con fuerza ante los retos.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Fortalecer la educación a distancia.
- Fortalecer las competencias docentes en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como del personal administrativo.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- En el caso de los tecnológicos descentralizados que el gobierno federal asuma el compromiso con la tercera parte del presupuesto que aportan las familias de las y los estudiantes.